



Leonor Herreño, la mujer señalada de 'titular' a falsos cirujanos

Lleva 25 años en Mineducación y médicos dicen que les cobraba \$ 30 millones por certificarlos.

El testimonio de dos médicos que, con documentación falsa, consiguieron que el Ministerio de Educación los convalidara como cirujanos plásticos tiene en líos judiciales a Leonor Herreño Aguilar, una de las más antiguas trabajadoras de esa cartera.

La mujer, abogada de profesión, **es señalada por Cristian Felipe Borrero Guerra y Carlos Eduardo Calderón Carrascal de haber manipulado documentos y certificaciones que fueron usados para convalidar sus estudios en el exterior.** Herreño habría cobrado por cada uno de estos 30 millones de pesos.

Los señalamientos llevaron a la cartera de Educación a apartar a la funcionaria del cargo por tres meses, mientras avanza la imputación de cargos que adelanta la Fiscalía contra la mujer, oriunda de Alto Jordán, Santander, y contra los médicos.

“La noticia cayó por sorpresa. Leonor laboró en el departamento de convalidaciones, luego pasó a la oficina jurídica del Ministerio y es miembro del sindicato de trabajadores y empleados de la educación (Sintrenal)”, dijo un funcionario.

EL TIEMPO se comunicó con Herreño quien dijo que, por instrucciones de su abogado, no puede hablar: **“Pero tengo las manos limpias”**, anotó.

Allegados a ella agregaron que su único error fue prestar una cuenta bancaria para que le consignaran dinero destinado al pago de unos estudios en el exterior. Además, que este miércoles estuvo en la Fiscalía contando cómo opera una red de corrupción en el Ministerio.

Sin embargo, EL TIEMPO tuvo acceso a apartes de los interrogatorios rendidos por los médicos Borrero y Calderón, en los cuales señalan a Herreño como la responsable de alterar los documentos que hoy los tienen empapelados.



“Más o menos hace tres años, Leonor Herreño me llamó a mi celular, se presentó como funcionaria del Ministerio de Educación y me dijo que me podía asesorar para que yo pudiera homologar mis estudios y obtener el título de especialista en cirugía plástica”, le dijo a la Fiscalía 58 de Bogotá el médico Borrero.

Este asegura que le advirtió a Herreño que le faltaba un tiempo para terminar sus estudios de especialización. Sin embargo, ella le pidió la hoja de vida y tiempo después le dijo que había sido aceptada: “Es ahí donde ella me empieza a decir que para todos los trámites necesita un dinero de entre 20 y 30 millones de pesos, los cuales se los fui consignando en la cuenta de ahorros n.º 00167009565, a medida que ella me solicitaba, dependiendo los trámites que realizaba”.

El médico le dijo a la Fiscalía que la funcionaria fue quien entregó documentos con inconsistencias y que continuamente lo llamaba para solicitarle más papeles y plata.

Su declaración coincide con la de Ricardo Calderón, el otro médico implicado. **Este asegura que Herreño le ofreció enviar los documentos de sus estudios de la Universidad de Vega de Almeida de Brasil a un tramitador en Perú, de nombre Carlos Guirfa, para que se los homologara en la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima.**

“Cuando recibo la documentación, me doy cuenta de un error en el diploma que traía la fecha de 2011. Ella me dice que va a averiguar y que le va a enviar nuevamente la documentación al tramitador”, declaró el médico Calderón.

Fraude y falsedad

La Fiscalía se alista para imputarles cargos a Herreño y a los dos médicos por cargos de falsedad en documento público, fraude procesal y cohecho, además de enfrentar una pena de hasta 20 años de prisión.

Y aunque la funcionaria insiste en su inocencia, EL TIEMPO estableció que, por instrucción de la ministra Gina Parody, se revisan otros procesos de convalidación de títulos. Herreño participó en al menos 14.

De hecho, la propia cartera de Educación ha instaurado denuncias sobre presuntos médicos que practican cirugías plásticas con documentación presuntamente falsa.



Al respecto, Iván Lombana, director nacional de Articulación de Fiscalías Especializadas, reveló que la investigación sobre falsos cirujanos plásticos se concentra en la verificación de las supuestas horas de práctica que nunca realizaron (ver recuadro).

Las otras investigaciones

Con el acompañamiento de la Fiscalía General, el Ministerio de Educación avanza en la revisión de cerca de 44 casos de convalidaciones de títulos de médicos que aseguran haber hecho prácticas de cirugía plástica en Brasil, Perú y Argentina. Hay serios indicios y denuncias de que estos profesionales anexaron a sus expedientes certificaciones falsas.

Por eso, sus movimientos migratorios están siendo cruzados con los tiempos en los que supuestamente realizaron las prácticas médicas, requisito para poder ejercer. A ese filón investigativo se une el de las denuncias de pacientes que quedaron con secuelas físicas y alegan que sus doctores no tenían la experticia ni los títulos para operarlas.

Diario EL TIEMPO, 24 de Agosto de 2016. Página 6